



CIRCULAR No. **042**  
Tunja,  
**04 MAYO 2022**

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES(AS), COORDINADORES(AS), DOCENTES QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE Y EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: PROMOCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, APOYO A PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE Y COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CIDEA Y PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL.

La Secretaría de Educación de Boyacá, atendiendo las reglas generales para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil, que constituyen un mecanismo formativo para el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad; invita a los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, a promocionar, focalizar y fortalecer el Servicio Social Estudiantil, en los estudiantes de la Educación Media, entre otros temas, los que apunten a diagnosticar y solucionar con el apoyo de las autoridades, casos críticos medioambientales y la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, en el Departamento.

Igualmente, recordarles la obligatoriedad de formar parte activa en los PRAE Institucionales y Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales – CIDEA Municipales, organismos que brindan el apoyo necesario, para lograr el éxito de los proyectos e iniciativas elaboradas por los estudiantes. Es de anotar que el compromiso fijado por la Secretaría de Educación de Boyacá, sobre esta temática, requiere de la constancia y voluntad, para hacer de los CIDEA municipales, la instancia propicia de articulación y consolidación de los fines mismos de la Educación Ambiental en el Departamento.

Para mayor información comunicarse con la profesional de apoyo Lidsay Rojas, celular 3222058880

Cordialmente,

ISABEL ALFONSO COMBITA

Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño, Directora Técnico Pedagógica /SEB

Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte, Subdirector De Calidad Educativa / SEB

Proyectó: Nazly Natalia Díaz Mariño, Directora Técnico Pedagógica / SEB

T.R.D. 1.8-11.1



Gobernación de Boyacá  
Calle 20 No 9-90  
PBX : 7420150 - 7420222  
[www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Despacho del Secretaría de Educación  
Tel 7420200  
Carrera 10 No 18 - 68 -  
Correo: [despacho@sedboyaca.gov.co](mailto:despacho@sedboyaca.gov.co)

